

Tensiones de la territorialización universitaria

Sistematización del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria

 *Guadalupe Hindi y Juan Pablo Cervera Novo*

Resumen

Desde una mirada particular, quienes hemos intentado en estos años coordinar el desarrollo territorial del CIDAC en su conjunto, nos proponemos en este artículo caracterizar las distintas estrategias desarrolladas en el campo del abordaje territorial y reflexionar sobre el proceso general de lo que algunos autores han denominado “movimiento de territorialización del ámbito universitario” (Trincheró y Petz, 2013) a partir de la experiencia que venimos desarrollando desde el año 2008 a esta parte desde la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en el proyecto del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria CIDAC-Barracas.

Como ya se viene mencionando en otros trabajos (Lischetti; Petz; Cervera Novo, 2011; Trincheró; Petz, 2013) el CIDAC-Barracas es un Centro de extensión universitaria dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA que se encuentra enclavado físicamente en el ex predio ferroviario de la Estación Buenos Aires en el límite entre los barrios de Barracas y Parque Patricios (COMUNA 4) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Si bien el Centro se encuentra localizado en la intersección de estos barrios de la Comuna 4, su área de abordaje directa o indirectamente va más allá de estos límites, llegando tanto a otras comunas de la CABA como a barrios de partidos del Gran Buenos Aires.

En tanto Centro universitario, el mismo propone un enfoque en términos de “prácticas universitarias territorializadas” y contempla el abordaje de problemáticas desde distintos dispositivos y determinada organización interna que intentaremos describir para problematizar los alcances de dicha definición transcurridos ocho años de experiencia.

Sobre el contexto general

Durante los primeros años del siglo XXI, a partir de una serie de medidas y políticas promovidas por los gobiernos nacionales de esos años, se llevó adelante en Argentina un proceso muy marcado de inclusión social de aquellos sectores sociales que durante la historia reciente fueron sistemáticamente postergados. En términos generales (y excusándonos por simplificar la complejidad de los sucesos) este proceso de inclusión se desarrolló en dos planos. Por un lado, a través de la generación de políticas activas

orientadas a fortalecer derechos desde el mundo del trabajo y la redistribución del ingreso.¹ Esto pudo ser así debido al reposicionamiento del Estado como regulador en la sociedad sobre las fuerzas que lo componen. En segundo lugar, al reposicionamiento de la política como herramienta colectiva de transformación social y construcción de sujetos colectivos territorialmente localizados.

En este movimiento en que el Estado incorpora en la agenda política las demandas organizadas por los sectores populares de base territorial, recuperando y ampliando Derechos de estos sectores como característica principal de la década,² las Universidades Públicas Nacionales se han visto interpeladas fuertemente -como institución estatal en el marco de la problematización más abarcativa acerca del rol del Estado-.³ No ajeno a los procesos de ampliación de Derechos, desde el sistema Universitario se buscó “generar las condiciones institucionales que acompañen y garanticen el Derecho a la Universidad, tanto en su dimensión individual como colectiva” (Rinesi, 2015). Por un lado, al interior de estas instituciones se comienzan a tensionar sus funciones históricas:⁴ en cuanto a la docencia, frente al “rol clásico de productoras de profesionales orientados al mercado” (2015) comienza a crecer el debate con ciertas corrientes que proponen como rol la formación en las universidades nacionales de sujetos integrales y comprometidos social y políticamente con las problemáticas sociales que se presentan en los contextos locales concretos. A su vez, se incorpora la discusión sobre las características de la “calidad educativa” entre otras funciones que mantienen las mismas.⁵

Con respecto a la investigación y la producción de saberes, también se da un doble movimiento, en relación a los productores del conocimiento y al tipo de producto que se genera, que recupera el valor epistémico-político de ciertos desarrollos que ponen el acento en los sectores populares, ya no solo como sujetos de derecho de la educación, sino, también, como productores de conocimiento socialmente válido. Por un lado, se comienza a reconocer la necesidad de que los sujetos populares participen de la construcción de conocimiento y, por otro lado, se demanda que ese conocimiento sea significativo para entender y resolver los problemas relativos a sus condiciones de vida material y simbólica. En este sentido, por un lado la recuperación desde ámbitos académicos de las experiencias llevadas adelante en décadas pasadas -como la Investigación Acción Participativa (IAP), ciertos desarrollos como la “ecología de saberes” de Boaventura De Souza Santos, o enfoques dialógicos entre saberes académicos y saberes populares- busca, en definitiva, validar prácticas académicas que den lugar a aquella noción de “democratización epistemológica”.⁶ De esta manera, comienzan a ocupar, periféricamente, espacios académicos durante esta última década.

Por último, en el campo de la extensión universitaria orientada por los mismos procesos sociales que se mencionan arriba, se comienzan a abrir múltiples experiencias y debates en torno a la posibilidad de encauzar de algún modo su accionar en dos sentidos. En primer lugar, hacia políticas de inserción social y de atención a las demandas sociales de los sectores populares, en territorios concretos, acompañando y articulando acciones en el desarrollo de políticas públicas. Por otro, a repensar estos tipos de prácticas como posibilidad pedagógica para el estudiante universitario. En este marco, se resignifica un amplio campo de intervención de las prácticas universitarias que se expresa por medio de las prácticas extensionistas con nuevas formas de concebirse. Es decir, comienza un proceso de cambio en la concepción de la práctica de extensión que va de considerarse una herramienta universitaria para “dar” a los sectores no universitarios a un modelo de práctica universitaria que permite principalmente “aprender” y generar nuevos modos de enseñar e investigar al interior del ámbito universitario. Este carácter pedagógico de la extensión, es una de las innovaciones más significativas de la época.

1. A través de medidas vinculadas a la promoción, generación y protección del trabajo genuino, reconstrucción del sistema de protección y seguridad social de la población trabajadora activa y no activa, al fortalecimiento de los canales de negociación colectiva de salarios y condiciones laborales, mecanismos redistributivos sobre las rentas agroexportadoras excepcionales, entre otros aspectos.
2. Nos estamos refiriendo a los años que van del 2003 al 14 a la que muchos han denominado “la década ganada”.
3. En esta interpelación y como muestra del cambio de época, uno de las nociones más debatidas en estos tiempos por los diversos agentes universitarios fue la de autonomía universitaria. Este debate se desplegó en un abanico de ideas que van desde las posiciones más tradicionales autonomistas hasta aquellas que críticamente observan a la autonomía universitaria como un fenómeno que ha llevado a las universidades y sus intelectuales hacia un “aislamiento académico” de la realidad concreta.
4. Nos referimos a las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria.
5. El 1 de agosto, la decana de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Florencia Saintout, escribía en un artículo de opinión algunas ideas que se venían desarrollando en los ámbitos académicos: “La idea de calidad educativa y científica también se transforma. Se desplaza de una mirada tecnocrática y meritocrática hacia una donde calidad significa: Desarrollo nacional: por ejemplo, que YPF se asocie a las universidades y a Conicet para aportar al potenciamiento de energía. Inclusión: que el plan FinES permita que aquellas mujeres que “pararon la olla” en los noventa pero que no terminaron la escuela lo hagan; que la AUH habilite a que los padres compren botas de lluvia para que los pibes lleguen al aula secos. Memoria y Justicia: calidad educativa significa que los niños y adolescentes puedan ir a la escuela mientras los represores están presos.
10. Finalmente, calidad educativa significa la felicidad del pueblo. Con toda la complejidad y profundidad que esta simple idea implica, y que tal vez por simple sea desdiseñada por una cultura ilustrada y elitista que no se escandalizó con la industria de los papers pero que ahora se escandaliza con la ciencia para todos, es decir, para la igualdad.” En línea: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-225782-2013-08-01.html>>.

Como punto de partida de este movimiento general, puede decirse que, en principio, se acentúa una fuerte crítica a la noción clásica de extensión,⁷ es decir aquella que entiende a las universidades como única usina productora de conocimiento válido y que traduce a la práctica extensionista como la transmisión unidireccional del conocimiento hacia aquellos sectores (no académicos) que no lo tienen ni lo producen. En contraposición a este tipo de enfoque, y en plena disputa por el sentido, se promueven e incursiona en nuevas prácticas extensionistas que contemplan a los sujetos e instituciones no universitarias como productores de conocimientos válidos -según el contexto de uso- donde el conocimiento se produce en torno a modelos dialógicos y situados. Seguido de esto la extensión universitaria también tracciona para que dicho conocimiento sea significativo y socialmente comprometido para las comunidades en las cuales se insertan las prácticas extensionistas. Todos estos reacomodamientos entre la Universidad, los territorios y sus demandas fue llevando a múltiples expresiones y políticas institucionales en extensión del complejo universitario nacional que van desde la creación de nuevas formas de nominar a las agencias de extensión de distintas universidades nacionales;⁸ la creación de políticas de financiamiento y promoción de las prácticas por parte principalmente pero no únicamente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación,⁹ la creación desde las áreas de extensión de distintas universidades nacionales de diversos trayectos formativos de grado y pregrado transversales y con fuerte impronta territorial que en muchos casos pasan a ser curriculares para las distintas ofertas disciplinares en algunas universidades nacionales,¹⁰ llegando también a la realización de un esfuerzo importante para la promoción de la integración de las tres prácticas universitarias (Extensión, Investigación y Docencia) donde la extensión articule como motor de estas otras dos. Todas estas acompañadas fuertemente por diversas políticas nacionales dirigidas desde el Ministerio de Educación de la Nación.

Sobre el CIDAC

Es en este marco de transformaciones que, hacia el año 2008, la Facultad de Filosofía y Letras-UBA crea en el barrio de Barracas (CABA) el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC-Barracas) como herramienta de Innovación.¹¹ Este Centro -dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria- tiene como característica principal proponer un proceso de implantación territorial universitaria con desarrollo de prácticas y experiencias comunitarias que van orientando propuestas tanto de formación como de investigación acorde a las necesidades territoriales que se van diagnosticando.

Con la participación de la comunidad universitaria y con distintos actores sociales barriales y distintas agencias estatales, se comienzan a recorrer caminos hasta aquí innovadores que apuntan a buscar alternativas que logren una mejora en la calidad de vida de quienes habitan el sector sur de la CABA. Tres de los ejes que caracterizan a esta propuesta universitaria están vinculados por un lado al involucramiento de la institución en el territorio para pensarlo, para ser parte de él y generar procesos de integración socioeducativa, de manera de favorecer el acceso de los sectores que, históricamente, han tenido negado diversos derechos, entre estos el de acceder a prácticas y experiencias universitarias. Por otra parte, a fomentar, avanzar y fortalecer experiencias de cogestión de políticas públicas entre la comunidad local la universidad y diversas agencias y políticas del Estado. Por último, que estos dos desarrollos mencionados anteriormente generen las bases para la construcción de nuevas trayectorias formativas en sentido integral para los estudiantes de grado de la Facultad. Es decir; producir nuevas formas de enseñar, aprender e investigar en el “territorio tradicional universitario”.

6. Expresa la idea de que es necesario crear condiciones para la participación de la mayoría de la población en los procesos de generación y validación de conocimiento teórico y técnico-metodológico. Considerando la acción participativa de los sujetos como complementaria y no antagonica a los desarrollos teóricos. Braslavsky, S. En línea: <<http://www.cidac.filo.uba.ar/presentaci%C3%B3n-o->>.

7. Sobre este punto, se puede profundizar en el artículo de Fernanda Hughes “La universidad que creció en el pantano... vinieron pero no se fueron”. Este artículo fue publicado en el N° 2 de esta misma revista.

8. Solo a modo de ejemplo pueden mencionarse la Universidad Nacional de Lanús cuya denominación de esta secretaría ha sido “de cooperación y servicios públicos”; o la Universidad Nacional de General Sarmiento donde el equivalente institucional se denomina “Centro de servicios y acciones con la comunidad” o más recientemente la creación del “Centro de política y territorio” como agencia institucional en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), entre otras.

9. Sobre este punto puede leerse en “Universidades Latinoamericanas: Sus transformaciones en el marco de las políticas regionales de la última década”. Lischetti; M, Petz; I, Cuevas; D.(comps.).
10. Entre estas se pueden mencionar diversos trayectos formativos en la UNDAV, UNGS, UNMdP, UNR y algunas facultades de la UBA.
11. Por Resolución N° 3920/08 del CD de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA. Para profundizar en las características de este Centro de Extensión Universitaria en la zona sur de la CABA ver: Sinisi L, Lischetti M, Petz, I, 2009; Lischetti, Petz, Cervera Novo, 2011; Petz, Trincheró, 2013; Cervera Novo, Hindi, 2015; Cervera Novo, Hindi y Petz, 2016 y <www.cidac.filo.uba.ar>.

A modo de presentación esquemática, se puede decir que, en este Centro y desde sus inicios, se dio la siguiente organización institucional:

1. Una Dirección del Centro junto con un equipo de coordinación general¹² que lleva adelante diversas actividades de gestión del Centro: organización y coordinación de seminarios de grado, posgrado y extensión; de jornadas de reflexión entre equipos, proyectos y programas de extensión universitaria; coordina y lleva adelante proyectos de investigación; coordina, facilita y articula la vinculación de los equipos de trabajo, proyectos y programas de extensión de la facultad y otras unidades académicas con los actores territoriales y sus demandas, participa y promueve la participación de equipos en redes barriales con distintos actores locales; coordina y gestiona diversos dispositivos de integración socioeducativas; promueve y desarrolla vínculos interuniversitarios; formula, gestiona y coordina proyectos de articulación con políticas públicas en función de las demandas territoriales, entre otras funciones.
2. Funcionamiento de equipos de trabajo. Estos están conformados por equipos de investigación, cátedras, proyectos de extensión (voluntariado universitario, UBANEX, etcétera), programas estables de extensión y distintas conformaciones organizativas que residen institucionalmente en el Centro y/o que tienen como objetivo el desarrollo de actividades académicas en el territorio.¹³ Si bien estos equipos tienen desarrollos independientes, desde el Centro se intenta coordinar, articular, integrar y fortalecer institucionalmente las distintas propuestas de los equipos, así como orientar los diversos enfoques de abordaje que se presentan. El espacio organizativo de esta estructura son los plenarios de coordinadores de equipos que se realizan cuatrimestralmente y las reuniones por área problemas de abordaje.
3. Por último, la estructura se completa con el Consejo Consultivo Social del CIDAC. Este es un espacio institucional de participación abierta y de diálogo entre las organizaciones e instituciones con desarrollo territorial en la zona de abordaje del CIDAC y los equipos de este Centro. La intención del mismo es poder presentar las propuestas de trabajo que se proponen institucionalmente, así como incorporar a la agenda institucional aquellas demandas surgidas de estos espacios. Suelen mantenerse tres encuentros anuales (de presentación y organización, de evaluación de medio término y de cierre y proyección).

12. Que contempla las coordinaciones académicas, de territorio y de equipos de trabajo, de proyectos y unidades de apoyo (comunicación y prensa, equipo territorial, entre otros).

13. Estos pueden ser integrales (es decir que integran la docencia, la investigación y la extensión en su propuesta de trabajo de manera acreditada académicamente) o pueden ser de acción comunitaria (que no necesariamente puedan acreditar las tres funciones pero que mantienen una relación sostenida más allá de un año con el área problema abordado). A la fecha han transitado más de 20 equipos en estos años. Actualmente se encuentran en funcionamiento unos 13 equipos.

Sobre los Interrogantes en la construcción del territorio y la territorialización universitaria

Si bien por cuestiones de espacio y porque ha sido desarrollado en otros trabajos (Hughes, 2015; Trincherro; Petz, 2013; Hindi; Cervera Novo, 2015) en este artículo no vamos a caracterizar el territorio de abordaje del CIDAC ni a las poblaciones que allí habitan (Lischetti, 2015). Nos interesa proponer una aproximación inacabada sobre los interrogantes que nos han surgido en cuanto al concepto de territorio y el de territorialización universitaria según la experiencia hasta la fecha.

En el ámbito académico, son muchas las nociones sobre “territorio” que se han construido desde distintas disciplinas. En este punto y a modo de recuperar lo ya planteado por otros autores quisiéramos partir sobre la “idea de territorio: [que] incluye relaciones de “expropiación/apropiación, presencia/ausencia, inclusión/exclusión y algún grado de subordinación o dominación, material o simbólico” (Benedetti, 2011). De esta forma, el territorio no es algo dado, sino el resultado de “procesos sociales conflictivos de identificación, delimitación y apropiación (simbólica y material) de unidades espacio-temporales.” (Benedetti, A.) y que por tanto “se constituye en parte de un proceso social, “una lucha social entablada entre sectores y organizaciones -públicos y privados- que de uno u otro modo han reivindicado un legítimo derecho a decidir u opinar sobre la

localización en el espacio de las distintas actividades que estructuran la vida urbana” (Oszlak en Hughes, 2016).

Es así como el territorio en el cual el CIDAC trabaja, es más que un espacio físico concreto (en sí). Es más bien un espacio que se transforma constantemente, que se contiene en una red de relaciones sociales dinámicas que van definiendo constantemente los límites entre un “nosotros y los otros” y en cuyo proceso de producción social intervienen distintas escalas de la realidad (micro, meso y macro-sociales). Este territorio contiene a su vez una diversidad de actores con sus propios intereses y necesidades en constante movimiento,¹⁴ diferentes poderes (simbólicos, fácticos) que se ejercen sobre un espacio, delimitando y diferenciándolo de otros espacios, así como, un conjunto de prácticas asociativas, solidarias, conflictivas y antagónicas entre estos actores y poderes que se fusionan y fisianan según las posiciones que vayan asumiendo en las diversas escalas de la realidad social.

Estamos hablando en los hechos de un espacio social donde conviven diversos proyectos de territorios y de sociedades en pugna, representados por una diversidad enorme de actores que, entramados en relaciones de reciprocidad con otros sujetos, en función de compartir mismos proyectos, solidaridades y/o como estrategias propias de construcción de poder o de mera subsistencia van produciendo en el espacio este entramado social complejo. Solo a modo de ilustración de esta complejidad, en la zona circundante al CIDAC se encuentra el barrio de Barracas¹⁵ que contiene las Villa 21-24, Núcleo Habitacional transitorio Zavaleta; Villa 26; asentamiento Magaldi, el distrito de diseño; todas estas cuentan con instituciones, agencias y organizaciones territoriales en cada uno de estos espacios. Para tomar dimensión de este entramado, solo en el interior de la villa 21-24¹⁶ existen, conviven y se vinculan aproximadamente 22 comedores comunitarios registrados en el Programa de Fortalecimiento de Grupos Comunitarios (PFGC) del GCABA, más aquellos comedores y/o merenderos que son administrados desde otras instituciones como Cáritas o aquellos autogestionados, 2 Centros de Salud y Atención Comunitaria (CESAC), 3 Centros Médicos Barriales (CMB), distintos dispositivos de salud comunitaria gestionados por organizaciones sociales y políticas (OSyP), 4 bachilleratos populares, Escuela Media, 2 escuelas primarias de gestión pública, distintos establecimientos de educación para jóvenes y adultos (Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios- FinEs-, Centros Educativos de los Niveles Secundarios-CENS, Programa Adultos 2000, Centros de Formación Profesional, etcétera), diversas OSyP de desarrollo territorial (CVI, MPLD, FOL, PO, PJ, FPV, PRO, CCC, MUP, PG, UyO, Mov. Evita, entre muchos otros) diversos Espacios y Centros Culturales barriales; organizaciones de migrantes, de mujeres, instituciones eclesíásticas, representantes por manzanas del camino de sirga, Junta vecinal, clubes o espacios deportivos y sociales, cooperativas de trabajo; emprendedores sociales; ONG y fundaciones; Centros de Día; Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS), Subsecretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI), Plan Ahí, Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), entre otros. Todos estos disputan y producen políticas de abordajes de los problemas locales que se presentan coyunturalmente y enfrentan los estructurales desde la perspectiva que cada organización asume y las alianzas que logran construir. De esta manera temas vinculados al campo de la salud, educación, trabajo, medio ambiente, hábitat, derechos, violencias, pobreza, género, diversidad, discriminación, entre otros, son diagnosticados y abordados desde múltiples maneras y enfoques. Es allí donde la Universidad empieza a jugar. ¿de qué manera, para quién y para qué?

Ahora bien, en esta complejidad del territorio “geográfico”, se debe pensar las formas en que el proyecto Universitario se relaciona en y con este, es decir como produce este “movimiento de territorialización universitaria”. Es aquí donde -tal vez- toma significatividad la construcción del territorio como nuevo concepto de abordaje universitario.

14. Y, obviamente, donde la Universidad se incorpora como un actor más en este entramado y juega en función de sus propios intereses, necesidades y relaciones.

15. Otros barrios donde el CIDAC viene realizando actividades son los barrios de Pompeya, Parque Patricios, San Telmo, La Boca, Flores, Balvanera, Dock Sud y Retiro entre otros.

16. Datos propios recabados durante los años 2008 al 2014.

Tradicionalmente los distintos territorios que abordan los programas y proyectos de extensión son definidos, recortados y consecuentemente aceptados en función de un problema social determinado o de una población específica, y que se vinculan con los otros a partir o alrededor de los problemas o poblaciones delimitados.¹⁷ Ahora bien, en el caso del CIDAC -según las propias definiciones de su constitución-¹⁸ el “territorio” que aborda a priori, ya no se estructura en función de un problema o población específica, sino a partir de un doble anclaje que se relacionan de manera dialéctica. Esto es, geográfico: principalmente en los barrios de la Comuna 4 de la CABA y pedagógico: en las aulas de la Facultad.¹⁹ Por lo tanto, no es “el problema a abordar específico” el que nos lleva a un territorio, sino que el territorio nos interpela y nos obliga a innovar en materia de prácticas universitarias a partir de los problemas concretos que se diagnostican allí. En esta nueva perspectiva que abre la propuesta institucional y que en definitiva intenta avanzar sobre lo que Eduardo Rinesi denomina “el derecho colectivo a la Universidad” (Rinesi, 2015), nos trae ciertos interrogantes al momento de planificar los avances institucionales del Centro, a saber ¿cómo definimos el territorio entonces? ¿Es delimitable o se va transformando según las relaciones y agendas que se van construyendo con los diversos actores sociales? ¿Cómo construimos los vínculos con los demás actores del territorio sin perder la especificidad institucional y reflexionando constantemente sobre los límites y alcances de nuestra intervención? y sobre todo ¿cómo incorporamos a la comunidad académica en este territorio? y ¿cómo incorporamos este territorio a la comunidad académica? ¿cómo articulamos sus lógicas diferenciadas? ¿la institución y su comunidad permitirá avanzar en propuestas instituyentes?

Estas preguntas son las que, en definitiva, nos han ido marcando lo que entendemos como desarrollo y problemas de la territorialización universitaria en el CIDAC.

En este sentido, y a diferencia de las múltiples y muy ricas experiencias desarrolladas desde la extensión universitaria por medio del esfuerzo y compromiso de algunos actores académicos, entendemos a la territorialización del ámbito universitario como un movimiento ya no individual sino institucional que tiende -partiendo de la extensión como motor del engranaje- a transformar las prácticas académicas. Este movimiento a su vez, es un movimiento que se compromete y se liga con los problemas sociales propios de los territorios y que comienza a pensar las prácticas universitarias en función de estas problemáticas concretas en pos de fortalecer la organización ya existente. En definitiva, es poner la práctica académica en relación con la sociedad y no a la sociedad en función de justificar la existencia del trabajo académico exclusivamente. Nace con un carácter instituyente buscando ir hacia una institucionalización de estas transformaciones.

Sobre las tensiones

Para poder comenzar a comprender el título de este artículo sobre el proyecto del CIDAC consideramos preciso caracterizar brevemente dos aspectos que hacen a su conformación y que es este un intento de sistematización.²⁰ Por un lado, quisiéramos mencionar algunos aspectos sobre ciertas lógicas y prácticas dadas desde los proyectos académicos que de alguna manera tensionan la propuesta de territorialización universitaria y “la indisciplina de la realidad social” (Tommasino y Rodríguez, 2013). Nos estamos refiriendo al tipo particular de relación que se construye entre las “prácticas académicas” con lo que aquí denominamos “territorio” o “sujetos de ese territorio”. Vale decir que estas prácticas, marcan la formación de los estudiantes (curricular o extracurricular) sobre una determinada manera de abordar, “el campo” o de relacionarse con el “problema” a abordar y del cual toda la comunidad académica es tributaria.²¹ Por otro lado, nos interesa recuperar ciertas nociones como territorio y territorialización

17. Como mencionamos más arriba a modo de ejemplo: El “territorio” del programa facultad abierta se estructura en relación a las ERT, en el caso del programa permanente de extensión con comunidades indígenas el “territorio” se estructura en función de comunidades indígenas, etcétera.
18. Tres de los ejes que atravesaron la constitución del Centro fueron “la necesidad de repensar el proceso de gestión de conocimiento tradicional en la academia; la integración al y del territorio como eje de su relación entre Universidad y Sociedad; y la búsqueda de la co-gestión entre las tres instancias visualizadas” (Cervera Novo, 2013).
19. Si bien distintos programas de extensión promueven y llevan adelante actividades docentes. En el caso del CIDAC como se menciona en varios artículos desde su creación (resolución Nº 3920/08 del CD de la FFyL-UBA) pretende impulsar la transformación universitaria, promoviendo la implementación de proyectos integrales en condiciones de desarrollar instancias, tanto de formación como de acción comunitaria, vinculadas a la resolución de problemáticas de los sectores populares. Formar profesionales comprometidos con los problemas sociales de los sectores populares.

20. Ambos aspectos a describir, han sido recuperadas de manera recurrente a lo largo de estos ocho años en los territorios abordados y en las experiencias desarrolladas, por medio de las personas con las que hemos ido entablando vínculos y también por medio de nuestros análisis sobre este vínculo.

21. Cabe destacar dos cuestiones: que tanto los autores de este

con los que intentamos enmarcar este abordaje propuesto, tratando de situarlo como contexto del proyecto del CIDAC en un marco más amplio como el que describimos en los primeros párrafos y presentar como, de alguna manera, hemos intentado abordar (más que resolver) esta tensión.

En el primero de los aspectos, hacemos mención a ciertas prácticas que a menudo se tornan necesarias para la reproducción del mundo académico y que muchas veces marcan un tipo de vínculo unidireccional con el territorio de abordaje.²² Nos referimos a ciertas “lógicas extractivas” del conocimiento a que hacen referencia algunos autores (Piqueras, 2002) que generalmente son incompatibles con los procesos de territorialización propuestos en los nuevos movimientos que venimos mencionando más arriba. A modo de ejemplo, mientras un proyecto de investigación social lleva consigo, la definición por parte de los investigadores sobre la construcción del objeto de la investigación, su recorte específico, los modos en su relación con el objeto/sujeto a investigar o que brindará información a tal efecto, los momentos de entrar y salir del campo de investigación, etcétera. Son todas decisiones tomadas (en mayor o menor medida) por el sujeto “académico” quedando en muchos casos aquellos sujetos del territorio a merced de las decisiones del primero. Estas prácticas profundamente asimétricas son -mayoritariamente- las que los estudiantes de las distintas disciplinas aprendemos en las distintas carreras y profesiones que posteriormente desarrollaremos (en el mejor de los casos) en nuestras vidas laborales.

Por otra parte, la lógica de la construcción de los problemas de investigación²³ que toman un campo empírico determinado (al que denominaremos territorio) y el cual necesita recortar en función de la organización del problema de investigación y/o de la disciplina que lo aborda. De esta manera, la mirada sobre las relaciones en “el territorio y el problema a abordar” termina limitándose a las posibilidades explicativas del problema construido (y a la disciplina que lo explica) desde el campo académico -que son las exigidas para la reproducción material de los investigadores en este campo- dejando necesariamente de lado otro tipo de relaciones que constituyen también ese entramado social y que no se logran “disciplinar”.

En tal sentido y yendo ya a las experiencias que se desarrollan desde el CIDAC cada equipo que comenzó a desarrollar trabajo de extensión en el territorio donde ancla el CIDAC, trae una propuesta de trabajo en extensión -o integral- que si bien reflexiona y pone el acento en torno a la extensión, se acercan en la mayoría de las situaciones al territorio con un recorte problemático generalmente vinculado con los temas de investigación de grado y posgrado de sus integrantes o enmarcado en las áreas disciplinares a las que pertenece cada cátedra. Si bien este es un aporte significativo al posterior desarrollo de las investigaciones y la docencia de los equipos, este encuadramiento -salvo excepciones- no les permiten modificaciones que contemplen el abordaje de otros problemas derivados del vínculo con el territorio más allá que este nuevo problema de abordaje fuera significativo y demandado por el conjunto de las poblaciones que conforman su territorio de abordaje. Por otra parte, muchas veces sucede que en determinadas intervenciones luego de mucho esfuerzo y trabajo en común se logran plantear objetivos de trabajo en conjunto entre el equipo de trabajo y los sujetos del territorio, sin embargo, una vez logrado ese punto no se logra continuar trabajando sobre esos acuerdos sea porque los proyectos formales que le dieron lugar a este encuentro (de extensión y/o investigación) finalizaron, sea porque no se logró posteriormente la aprobación y financiamiento de la propuesta, o simplemente porque se modifica el campo de investigación del equipo. Si bien todas estas son prácticas que se regulan y funcionan en relación a las dinámicas internas de las carreras y no afectan el compromiso que ponen los equipos que las llevan adelante, se puede decir que generan ciertas tensiones en la relación entre las poblaciones y el Centro de extensión ya que generalmente debilitan los vínculos que fueron construidos en el territorio

artículo como los profesores y graduados que fuimos gestando el CIDAC fuimos formados en esta Facultad y provenimos de experiencias en programas de investigación y extensión previos a la existencia del CIDAC como por ejemplo el Programa permanente de Extensión, investigación y Desarrollo en comunidades indígenas, entre otros. Esta aclaración no es baladí, porque todos los programas de extensión de los cuales provenimos, si bien fueron y son críticos de este primer aspecto que mencionamos en el cuerpo del artículo, todos han ido construyendo el “territorio” de abordaje desde el recorte de un problema social determinado o de una población específica. Es decir, reproduciendo las lógicas de la investigación y las disciplinas. A modo de ejemplo, el Programa permanente de extensión en comunidades indígenas, si bien operacionaliza la complejidad de los problemas que aparecen en las comunidades indígenas con las que trabajaban a través de comisiones de trabajo (en educación, en territorio, en legales, en salud), su recorte de intervención estaba centrado en y sobre comunidades indígenas y no otras. Lo mismo cuando observamos el recorte que construye el Programa Facultad abierta sobre trabajadores y ERT. Es decir, como se menciona en el sitio de la SEUBE “Los Programas de Extensión Universitaria son espacios de trabajo sobre áreas específicas” y agregaríamos en cierta medida “estáticos”. Es decir que ya nacen con un recorte específico del problema o realidad a sistematizar y no sufren mayores modificaciones de la misma. El CIDAC en cierta medida rompe con este enfoque sobre el abordaje del territorio a partir de su anclaje en un espacio social indefinido a priori y que debe ir reconstruyendo constantemente en función de las dinámicas propias del territorio donde se aloja y es parte.

22. Cuando hablamos de territorio en este punto nos estamos refiriendo al complejo de sujetos que, a partir de una diversidad de intereses y necesidades, intervienen y construyen sus tramas vinculares en los espacios sociales en cuestión.

23. Que cabe aclarar que son necesarios no solo para la producción del conocimiento académico que se exige en este ámbito, sino y principalmente para que la comunidad investigadora pueda reproducir sus condiciones materiales de vida. Es decir, los investigadores están sujetos a estas lógicas para la producción y reproducción de sus vidas.

del cual el CIDAC es parte. Esto último no es menor ya que como se señala en otros trabajos,²⁴ la construcción de un vínculo permanente, posicionado y comprometido de la universidad -a través de la comunidad académica que se acerca- con los sujetos sociales locales y las coyunturas locales que se presentan más allá de los tiempos estipulados de los proyectos puntuales, es lo que hace al desarrollo de la territorialización del ámbito universitario.

24. Sobre este punto, se recomienda la lectura del artículo de Fernanda Hughes "La universidad que creció en el pantano... vinieron pero no se fueron". Este artículo fue publicado en el N° 2 de esta misma revista.

Del proyecto de territorialización

Frente a estas tensiones que comienzan a darse, nos interesa comentar brevemente -en esta descripción sobre el "movimiento de territorialización del ámbito universitario" (Trincheró y Petz, 2013) en el Barrio de Barracas- con qué estrategias y de qué manera se fueron dando los movimientos de territorialización en estos ocho años según las distintas etapas institucionales del Centro en relación al interior de la unidad académica y a las distintas configuraciones que fue tomando el territorio con el que nos relacionamos a partir de distintas coyunturas políticas que se desarrollaron tanto en el ámbito local como nacional. A modo esquemático podemos decir que los esfuerzos en la primera etapa del proceso estuvieron puestos en conformar estrategias donde "la Universidad llegue al Territorio", mientras que en una segunda etapa, la propuesta fue construir estrategias donde "el territorio llegue a la Universidad". Ambos en un proceso instituyente de este movimiento, mientras que creemos que una tercera etapa comienza a debatirse muchos más centrada en el campo académico ya que aquella que comienza a dar forma a una mayor institucionalización de las experiencias. A continuación, se presentan estos momentos.

Primera etapa 2008-2011 Presentación, diagnóstico y organización institucional

Las primeras aproximaciones al territorio se realizaron sin un espacio físico de referencia en el barrio, funcionando administrativamente en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras, gestionando la construcción de la sede física en el predio de Barracas y nucleando a un conjunto de equipos (conformados por estudiantes, graduados y profesores de diversas cátedras, equipos de investigación y de extensión) que se sumaron a la propuesta inicial, algunos preexistentes y otros en conformación. En esta primera etapa, que podríamos denominar como de organización y diagnóstica, se aborda el campo según las hipótesis que cada equipo había construido y manejaba sobre el territorio -según la trayectoria de cada uno de ellos. Es así como se comienzan a organizar las primeras vinculaciones en las inmediaciones del que sería el predio del CIDAC. Aquellos equipos que partían de la hipótesis que en la villa 21-24 habitaban las poblaciones con mayores necesidades básicas insatisfechas, fueron de lleno a vincularse con organizaciones e instituciones que se desarrollaban allí. A contramano de estos equipos, hubo otros que comenzaron a vincularse con organizaciones en otros barrios que si bien se encuentran urbanizados cuentan con una alta población que vive en hoteles, inquilinatos y casas tomadas. Estos últimos avanzaron sobre estos espacios sociales partiendo de la idea que en la villa 21-24 contaba con una tradición organizativa que garantizaba un conjunto importante de redes, organizaciones y dispositivos de acción social que mínimamente daban cobertura a un amplio abanico de población, sin embargo, los barrios en los que ellos se habían centrado, si bien contaban con población vulnerabilizada, al ser zonas urbanizadas no contaban con redes de contención social ni organización y en perspectiva se encontraban a la intemperie en este sentido. Es decir, no había un criterio supra integrador que unificara los enfoques sino más bien

un fuerte trabajo de coordinación entre equipos que nos llevó a mantener reuniones semanales entre los mismos.

Las estrategias metodológicas estaban orientadas a una etapa diagnóstica y variaron entre entrevistas en profundidad, encuestas, recorridas barriales, observación participante, actividades de acción comunitaria en conjunto con organizaciones sociales o instituciones, participación en encuentros de redes y otros dispositivos de articulación local. Sus enfoques iban desde el socio-antropológico, a la educación popular y la IAP.

En esta instancia, el trabajo de los equipos se localizó en la villa 21-24 y sus alrededores. Debido a que no contábamos con un espacio físico propio que permita constituirse en referencia del barrio, el CIDAC -por medio de los equipos y la coordinación general- se fue acercando al territorio con un modelo rizomático con una presencia permanente en las organizaciones del barrio que nos permitió ir conociendo en profundidad el territorio, sus habitantes, problemáticas y haciendo conocer a la vez la propuesta de la Facultad que comenzaba a tomar forma.

El trabajo de coordinación del CIDAC se orientó entonces a acompañar el desarrollo de los equipos a partir de la formación sistemática de los estudiantes que se incorporaban a los equipos y la reflexión constante con los docentes y graduados,²⁵ a generar y promover proyectos para financiar sus acciones, a profundizar los vínculos locales en espacios que no eran abordados por los equipos de trabajo, a gestionar la construcción física de la sede en el predio, construir los lazos institucionales con las demás organizaciones e instituciones locales y, principalmente, conformando el continente institucional en el cual debía desarrollarse el proyecto en su integralidad, se puso el foco en la formación extra áulica desde la extensión de los estudiantes y equipos.

En esta descripción, no es baladí aclarar el hecho que el predio que es cedido a la Facultad de Filosofía y Letras pertenecía al Estado Nacional pero enclavado en Jurisdicción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es necesaria esta aclaración ya que los procesos de gestión y producción institucional y político de este Centro (en su sentido amplio y totalizante) estuvieron marcados por las tensiones políticas entre los gobiernos nacional y local, además de otras medidas que fueron configurando también la presencia nuestra allí.²⁶

Segunda etapa 2011-2015 Consolidación y articulación con políticas públicas

En el año 2011 se inaugura la sede física del CIDAC en Barracas. A las acciones desarrolladas hasta el momento, en la segunda etapa se busca diseñar actividades para la participación directa de los vecinos más próximos en el nuevo Centro. Ya los esfuerzos de la coordinación no estuvieron tan focalizados en el fortalecimiento y coordinación de los equipos en el campo con el objetivo de “llevar la Universidad al territorio”, sino se focalizó en el armado de estrategias que permitan “traer el territorio a la Universidad”. Algunas de estas se organizan en función de propuestas de estudiantes, programas de facultades de la UBA u organizaciones sociales de la zona (apoyo escolar, huerta escuela, cine, juegoteca, escuela de fútbol infantil, foros, plaza de juegos, festivales del día del niño, talleres de capacitación a promotores barriales, prácticas pre profesionales de la carrera de trabajo social, centro de documentación Mariposa Mirabal, talleres de gestión administrativa para cooperativas de trabajo y emprendedores, talleres sobre sexualidades para jóvenes y referentes educativos, entre otras), y otras reflejan las articulaciones con diferentes políticas públicas y cátedras de las carreras de la facultad (Instituto de Formación Profesional y Diplomatura de Desarrollo Local orientada a

25. En estos años se desarrollaron los seminarios “Universidad-Sociedad” y “abordajes para la acción comunitaria” y “atención primaria de la salud”. Los dos primeros de grado y extensión, el tercero solo de extensión. Los equipos presentaban sus propios seminarios o talleres según las áreas de incumbencia. Además se desarrollaron Jornadas bianuales de reflexión sobre las prácticas, presentación de trabajos a congresos y jornadas, entre otras actividades formativas.

26. Durante esta primera etapa la Creación del CIDAC-Barracas, estuvo mediada por diversos hechos que fueron modificando y dando complejidad al territorio. entre estos se pueden mencionar: la Intervención del poder judicial sobre la villa 21-24 y la posterior elección de la junta vecinal, una serie de políticas a nivel local que agudizaron el problema habitacional en la zona (como el fuerte proceso de valorización inmobiliaria de la tierra en la comuna de la mano de los Proyectos de Polo tecnológico; Polo de diseño; revalorización de La Boca; etcétera; el desmantelamiento de la ley 341 y del IVC, la sanción judicial por limpieza del RIACHUELO que crea el (ACUMAR), Ordena despejar el camino de sirga del riachuelo y trae aparejadas una serie de relocalizaciones de familias) y llevan a un proceso de organización, resistencia y conflicto social en torno al derecho a la ciudad y la urbanización de las villas (mesa por la urbanización, movimiento villero, CIBA, etcétera), Conflictos en distintas áreas del gobierno de

la generación de empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), Diplomatura de Promotores socio-territoriales del Ministerio de Desarrollo Social, Centro de Aprendizajes Infantiles, Plan FINES ambos del Ministerio de Educación, Talleres Tecnológicos con el Ministerio de Ciencia y Técnica y de Seguridad de La Nación, entre otros). Esto es posible, en parte, en tanto que hacia el año 2011 se produce una modificación en las estrategias del Estado Nacional en el ámbito local, el cual comienza a desarrollar una fuerte intervención directa en los territorios por medio de programas y proyectos como: Gerencia de Empleo Local, Mesas de Seguridad, Plan de Abordaje Interministerial AHI, policía barrial, Centro de Acceso a la Justicia (CAJ), Programa de Acceso Comunitario a la Justicia (ATAJO), Casa de la Cultura en villa 21-24, Centro de Integración Comunitaria, Ellas Hacen y PROGRESAR. Frente a esta política activa de programas la implantación física del CIDAC permite que el mismo sea visualizado como una institución con presencia territorial y da lugar a acuerdos interinstitucionales.

Asimismo, la permanencia en el lugar dio paso a que algunos equipos desarrollaran tareas de relevamiento permanente. En ese marco se destacan: relevamiento de centros culturales (equipo de arte y sociedad), relevamiento de organizaciones de la economía social y popular (equipo de economía social) y relevamiento sobre características del barrio aledaño al CIDAC (equipo territorial).

En esta segunda etapa se destaca como marca en la relación con el territorio el tener un espacio físico de referencia que comienza a ser utilizado y compartido por los habitantes de los barrios. Donde antes la relación de la Universidad estaba mediada por los equipos de trabajo, ahora era la institución sin mediaciones quien se asentaba en el territorio. A decir de un militante social del barrio en una charla informal en la sede de la cooperativa de la cual es socio "... lo de ustedes esta buenísimo porque son como una sociedad de fomento pero universitaria. Todos podemos ir, entrar y compartir lo de cada uno". Fue a través del estar físicamente que muchos vecinos comenzaron lentamente a acercarse. Primero solo a acompañar a sus hijos a apoyo escolar y fútbol, luego tímidamente comenzaban a preguntar "¿qué es bien esto?", y luego de romper ciertas representaciones o estereotipos de lo que es una Universidad y de quienes van o pueden ir a ellas y quienes no, comenzaron a preguntar si existía formación para ellos (la mayoría trabajadores/as sin secundario terminado), es decir a proyectar la Universidad como una posibilidad real. Allí, el Instituto de Formación Profesional fue clave para la inclusión de la población no universitaria en este Centro.

Ahora bien, en esta segunda etapa para poder generar el acercamiento del barrio a la Universidad, la Universidad debía acercarse al barrio. Para esto se trabajó en la construcción de distintos instrumentos que permitieran este maridaje a saber:

1. Participación en la Red de comedores comunitarios de la Villa 21-24.
2. Participación en la Mesa de participación comunitaria de Barracas, coordinada por el Ministerio de Seguridad de la Nación.
3. La promoción, gestión y coordinación del Consejo Consultivo Social del CIDAC y la atención de demandas que de allí surgen.
4. Participación en la mesa de gestión local interministerial de la Villa 21-24 y del Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta.²⁷
5. Corredor Estación Buenos Aires. Esta es la zona circundante al predio del CIDAC. Allí se generaron y promovieron una serie de actividades destinadas a la población del barrio, a saber: actividades semanales de apoyo escolar, deportes y recreación para

la Ciudad a partir del proyecto de modernización del estado llevado adelante por el gobierno del PRO, la constitución de las comunas (junta comunal y constitución de los consejos consultivos comunales), traslado del padre Pepe de la villa 21-24, la designación del cardenal Bergoglio como Papa Francisco y la estrategia territorial sin intervención mediada por programas nacionales que el gobierno de la Nación desarrollo en el territorio de la Ciudad hasta el 2011 son algunas de las más destacadas.

27. Estos dos espacios funcionan desde septiembre del corriente, participan ocho Ministerios de la Nación (educación, trabajo, salud, interior, justicia, planificación, seguridad y desarrollo social) más

niños/as; espacios quincenales para mujeres adultas; encuentros de huerteros urbanos (en articulación con la Facultad de Agronomía, UBA), roperito comunitario.

6. Presentación de proyectos de investigación sobre las problemáticas locales en la comuna 4 con la mesa de participación ciudadana de la COMUNA 4.

Si bien en la primera etapa la coordinación del Centro se focalizó fuertemente en la coordinación, fortalecimiento, formación y contención de los equipos de extensión en el territorio, en la segunda etapa todos los desarrollos que se llevaron adelante desde la coordinación general impusieron la necesidad de orientar el trabajo hacia las actividades “centralizadas” en la sede que se mencionan arriba, quedando el fortalecimiento, contención y ampliación de los equipos de extensión en el debe del balance de la etapa.

Esta nueva dinámica nos obligó a pensar nuevos dispositivos para orientar el trabajo de los equipos de trabajo. Es así que en el año 2011 -orientado a fortalecer el desarrollo de los equipos en el territorio- se organiza el Equipo territorial del CIDAC. Hacia ese año este espacio se definía de la siguiente manera: “El espacio territorial (o equipo) es una de las instancias institucionales del Centro²⁸ que promueve, por un lado la comunicación y articulación en sus niveles más operativos entre los distintos equipos territoriales que lo conforman, a la vez que se propone como un espacio colectivo que -logrando visualizar “la totalidad del Centro”- tienda a proyectar, gestionar y ejecutar acciones transversales y complementarias a las específicas de cada equipo. En este sentido, es que desde el año 2011 se convoca a representantes de cada equipo²⁹ con posibilidades para conformar este equipo. Sus objetivos estaban centrados en:

- » Construir un espacio informativo, de comunicación y de intercambio de las experiencias entre los equipos del CIDAC y la coordinación general del Centro.
- » Facilitar un espacio que funcione como puente comunicativo o nexo entre las discusiones que se dan al interior de los equipos (sus problemáticas, sus reflexiones, sus objetivos como equipo) y la coordinación del Centro.
- » Generar un espacio que fomente la articulación y cooperación operativa entre los distintos equipos del CIDAC.
- » Promover acciones transversales (de investigación, sistematización, acción comunitaria y formativas) entre los equipos, la coordinación del Centro y los actores territoriales en sintonía con los objetivos de la institución.
- » Coordinar la convocatoria y agenda de las reuniones plenarios del Consejo Consultivo Social” (documento de convocatoria a los equipos, 2012).

Y en el año 2012 se proponía “Más allá del espacio como una instancia comunicativa, informativa y articuladora, se propondrán 4 actividades transversales a realizar por este equipo:

1. La realización de un relevamiento en el corredor de la Estación Bs As que sirva de diagnóstico base para la planificación de las actividades del CIDAC con el barrio (deportes, recreación, talleres temáticos, apoyo escolar, cursos de formación, diplomaturas, etcétera).
2. Convocatoria al CCS de medio término y de cierre de año.
3. Incorporación a un proyecto de investigación sobre relevamiento de las problemáticas —en los distintos campos— que se presentan en la Comuna IV.

las organizaciones e instituciones y vecinos de los barrios y apunta a proporcionar distintos programas y proyectos de los ministerios.

28. Además de esta instancia, la estructura organizativa del Centro está compuesta por: La dirección y equipo de coordinación general (abarca la coord. académica, la coordinación general de áreas y equipos territoriales, la coord. operativa de proyectos y la unidad de prensa y comunicación. Este equipo lleva adelante la gestión general del Centro), las rondas de coordinación de equipos (es la instancia donde participan los coordinadores de cada equipo y la coord. Gral. Se presentan, evalúan y rectifican las planificaciones anuales de cada equipo y aquellos proyectos transversales), los equipos de trabajo territoriales y el Consejo Consultivo Social (instancia cuatrimestral donde participan las OSC e instituciones locales y las otras instancias organizativas del CIDAC. Se presentan, consultan y discuten proyectos del Centro y se escuchan propuestas y demandas de los actores locales).

29. La convocatoria al interior de cada equipo la realizará el/la coordinador/a de equipo. Existiendo la posibilidad que participen más de un estudiante y/o graduado. Los criterios para la incorporación al espacio son: que cuente con la disponibilidad para participar a reuniones mensuales y otras actividades, que tenga un recorrido significativo en el equipo territorial, que maneje la información necesaria del equipo que representa, de modo tal que pueda ser un interlocutor hacia los otros equipos y la coordinación del Centro.

4. Organizar unas Jornadas estudiantil/barrial (pueden ser solidarias para un evento particular o de reflexión tipo foro)”

Fue en este año que se elaboró un instrumento y se planificó la profundización y ampliación del Relevamiento socio-educativo a las familias residentes en el área circundante al predio; se acompañó a los equipos recién ingresados al Centro en la construcción del vínculo con el territorio, se entablaron relaciones con programas de extensión de otras facultades y universidades para desarrollar Prácticas Sociales Educativas (PSE) en este espacio social. Estas son algunas de las acciones que se ha llevado adelante en términos centralizados.

Tercera etapa 2016 en adelante La actualidad y los desafíos que se presenta

Si bien al momento de cerrar este artículo, se presenta un nuevo contexto político a nivel nacional y que entendemos desfavorable para todo lo acontecido en el campo Universitario de los últimos años, creemos que los avances en esta materia que aquí se intentó describir tienen que ser defendidas, mejoradas y profundizadas. Para esto es necesario comenzar a cristalizar y dejar sentado estos movimientos instituyentes hacia estructuras de mayor institucionalidad al interior mismo de los departamentos donde la extensión se pueda jerarquizar y desarrollar como un campo más (y necesario) de aprendizaje que aporte a la formación de profesionales comprometidos social y políticamente con los problemas devenidos de las desigualdades sociales que atraviesan vastos sectores de la población.

Como hemos desarrollado ha existido un fuerte impulso que ha ubicado a las universidades nacionales en un lugar de fuerte compromiso con las necesidades nacionales para con los estudiantes que deciden estudiar carreras universitarias, así como también para el conjunto de la sociedad de ejercer su derecho de acceso y apropiación de lo que las mismas producen. Asimismo, este movimiento ha promovido un comienzo de transformación en las agendas de las investigaciones y programas de trabajo interno que aún tiene un largo camino por recorrer.

Ahora bien, un aspecto clave para que este movimiento de transformaciones se continúe y profundice radica en la formación de los estudiantes (y también de los docentes) que también ha debido ser revisada en la última década y mucho todavía hay por ahondar. Este trabajo no es sencillo en la medida en que gran parte de los planes de estudio y las lógicas imperantes de las carreras siguen siendo pensados en el marco de viejos paradigmas. Gran parte del trabajo desarrollado desde el CIDAC ha buscado apuntar a la formación de universitarios comprometidos con la realidad.

Pensando en torno a estructuras que instituyen y jerarquizan estas prácticas, quisiéramos rescatar lo que, a nivel interno de la UBA, tal vez el avance más significativo que se ha tenido en el último tiempo en materia de reconocimiento de estas transformaciones en el ámbito universitario, ha sido la consideración de las “prácticas sociales educativas” (RES CD N° 3653/2010 y siguientes) en tanto trayecto formativo obligatorio para los estudiantes de todas las carreras. Sin mayores indicaciones ni asignaciones presupuestarias, cada unidad académica debió desarrollar en los últimos años una propuesta de implementación de dichas prácticas. Desde este lugar, saludamos y acompañamos la iniciativa llevada adelante por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras que en acuerdos con todos los Departamentos vienen impulsando la propuesta de Prácticas socio-educativas territorializadas en pos de avanzar al paso de estas transformaciones hacia una estructura académica que institucionalice dichas prácticas.

Referencias bibliográficas

- » Ávila, R. (2013). *Universidad, Territorio y Transformación Social. Reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento*. Buenos Aires, UNDAV Ediciones.
- » Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En: Cervera Novo, J. (2013). “Acerca de la Red entre Universidades Latinoamericanas para la Elaboración y Fortalecimiento de Programas de Innovación y Transformación Social”.
- » Hughes, F. (2016). La Universidad que creció en el pantano vinieron pero no se fueron. En *Revista Redes de Extensión*, núm. 2, FFyL-UBA.
- » Lischetti, M. (comp.). (2013) *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires, Ediciones de Filosofía y Letras.
- » Lischetti, M. (2015). Abordajes para el trabajo con poblaciones. Participación social y prácticas socio-políticas. En *Revista Redes de Extensión*, núm. 1, FFyL-UBA.
- » Lischetti, M. Petz, I. Cuevas, D. (comps.) (2016) *Las transformaciones de las universidades latinoamericanas en el marco de las políticas regionales de la última década*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- » Petz, I. (2015). “Extensión universitaria: tendencias actuales y desafíos pendientes. En *Revista Redes de Extensión*, núm. 1, FFyL-UBA.
- » Petz, I.; Lischetti, M.; Cervera Novo, J. (2011). De la extensión a la integración Universidad-Sociedad: el Centro de Innovación y desarrollo para la Acción Comunitaria”. En *Revista Espacios de Crítica y producción*, núm 47, FFyL-UBA.
- » Petz, I.; Cervera Novo, J.; Hindi, G. (2016). El Derecho a la universidad como derecho colectivo. A propósito del programa del CIDAC (FFyL UBA). En Lischetti, M.; Petz, I.; Cuevas, D. (comps.). *Las transformaciones de las universidades latinoamericanas en el marco de las políticas regionales de la última década*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- » Piqueras, A. Introducción. ¿Qué hacemos cuando hacemos ciencia?. En *Revista RECERCA* N° 2. Año 2002.
- » Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la universidad*. Buenos Aires, IEC-UNGS.
- » Trincherro, H. y Petz, I. (2013). El academicismo interpelado. Sobre la experiencia de una modalidad de territorialización de la Universidad pública y los desafíos que presenta.
- » Sinisi L, Lischetti M, Petz, I (2009) : Aprender trabajando. Experiencia formativa en el ámbito del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Acción Comunitaria -CIDAC- Barracas. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria, Facultad de Derecho, UBA.
- » Souto, P. (coord) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*, Colección Libros de Cátedra, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 11-82 ISBN 978-987-1785-24-7.
- » Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2013). “Tres tesis básicas sobre Extensión y Prácticas Integrales en la Universidad de la República. Bases y Fundamentos. En Lischetti, M. (comp.). *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires, Ediciones de Filosofía y Letras.

